

	Concejo Distrital BARRANCABERMEJA	Código:	CIOFI-F-002
	CONSTANCIA	Versión	02

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

DA CONSTANCIA,

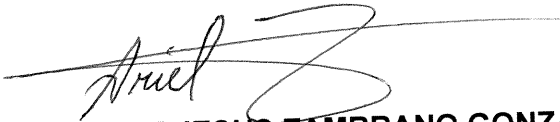
PRIMERO: Que, esta corporación en fecha de 11 de noviembre de 2025, en cumplimiento al cronograma establecido mediante Resoluciones No. 049, 055 y 064 de 2025 en el marco de la convocatoria pública No. 001 de 2025 para la elección del Contralor Municipal de Barrancabermeja para el periodo 2026-2029, recibió observaciones en relación a los aspirantes de la terna que fue conformada mediante Resolución No. 065 de fecha 31 de octubre 2025, de los siguientes ciudadanos:

NOMBRE CIUDADANO	DEL	FECHA OBSERVACIÓN	DE	MEDIO MEDIANTE EL CUAL PRESENTÓ LA OBSERVACIÓN
VICTOR HUGO FLOREZ SALAZAR		05 DE NOVIEMBRE DE 2025		Correo electrónico
ERSON DAVID ARCIA SILGADO		07 DE NOVIEMBRE DE 2025		Correo electrónico

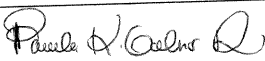
SEGUNDO: Que, el Concejo Municipal de Barrancabermeja tramitó y emitió respuesta a las observaciones presentadas por la ciudadanía dentro del término señalado en el cronograma de la convocatoria.

La anterior constancia se expide a los once (11) días del mes de noviembre de 2025.

Atentamente,



ARIEL DE JESUS ZAMBRANO GONZALEZ
PRESIDENTE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA
CC. 1.007.172.909 expedida en Barranquilla

ACCIÓN	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Paola Katherine Galvis Ramirez –Abg. Esp.- CPS		Noviembre/2025
Revisó:	Valentina Guiza Santana Abg. Externo		Noviembre/2025